



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EQUIVALENCIA PP (D.I.) ESTUDIANTE ROMERO, LEANDRO A.

VISTO:

El EX-2026-00264494- -UNC-ME#FAUD por el que el D.I. Antonio NIEVAS, responsable de las Prácticas Profesionales de la FAUD, informa sobre las actividades realizadas como profesional independiente por parte del Sr. Leandro Augusto ROMERO, DNI:29.062.492, estudiante de la carrera de Diseño Industrial,

Y CONSIDERANDO:

Que en base a la documentación aportada a tal efecto, el responsable de las Prácticas Profesionales determina que el Sr. ROMERO reúne las condiciones establecidas en el marco normativo actual para reconocerle aprobada por equivalencia la asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL.

Que Secretaría Académica ha verificado el procedimiento realizado y acuerda con lo solicitado, en el sentido de otorgar la equivalencia en la citada asignatura.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia la asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL de la carrera de Diseño Industrial al Sr. Leandro Augusto ROMERO, DNI:29.062.492.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Coordinación de Inserción Socioproductiva, Prácticas Profesionales FAUD, Secretaría Académica y Área de Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

EB/

